

Nº 12.487

Costa Rica, lunes veintiocho de setiembre del dos mil veinte, a las once horas con quince minutos.

SESIÓN ORDINARIA

Asistencia:

Directivos:

Sra. Jeannette Ruiz Delgado, presidenta
Sr. Marvin Arias Aguilar, vicepresidente
Sr. Rodolfo González Cuadra, secretario
Sra. Ruth Alfaro Jara
Sr. Mario Carazo Zeledón
MBA. María Magdalena Rojas Figueredo
MBA. Ana Isabel Solano Brenes

Gerente General a.i.:

M.Sc. Allan Calderón Moya

Subgerente General de Bandas

M.Sc. Maximiliano Alvarado Ramírez

Empresarial e Institucional:

M.B.A. Jaime Murillo Víquez

Subgerente General de Operaciones

Subgerente General de Banca de

Desarrollo y Personas:

MBA. Rosaysella Ulloa Villalobos

Auditor General:

Lic. Ricardo Araya Jiménez

Asesor Legal:

Lic. Rafael Brenes Villalobos

Secretaria General:

Lcda. Cinthia Vega Arias

ARTÍCULO 1.º

Se dejó constancia de que, dada la declaratoria de estado de emergencia nacional emitida por el Gobierno de la República, ante la situación sanitaria provocada por el coronavirus Covid-19, la presente sesión se desarrolló de manera virtual, con la participación de los miembros de la Junta Directiva General, el Gerente General a.i., los Subgerentes Generales, el Auditor General, el Asesor Legal y la Secretaría General. Para tales efectos se utilizó la herramienta de trabajo remoto denominada Microsoft Teams, disponible en el Office 365.

ARTÍCULO 3.º

Con respecto a las actas de las sesiones anteriores, la directora señora Jeannette Ruiz Delgado manifestó: “Iniciaríamos con la aprobación del acta de la sesión 12.485 del 21 de setiembre. No sé si tienen alguna observación al acta. Si no hay observaciones, la estaríamos dando por aprobada y pasariamos al conocimiento del acta de la sesión extraordinaria 12.486. ¿Están de acuerdo señores y señoras?

Los señores directores estuvieron de acuerdo.

La directora Ruiz Delgado expresó: “Bueno, muchas gracias. Pasaríamos al siguiente punto”.

Resolución

POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ: aprobar las actas de las sesiones ordinaria número 12.485 y extraordinaria número 12.486, celebradas el

1 21 y 22 de setiembre del 2020, respectivamente.

2 (J.R.D.)

3

4 ARTÍCULO 5.º

5

6 La presidenta del directorio, señora Jeannette Ruiz Delgado, presentó invitación del
7 Instituto de Gobierno Corporativo de Costa Rica, la cual contiene información
8 detallada sobre el primer, segundo y tercer módulo del programa virtual *Gobierno*
9 *Corporativo para Directivos Personal Clave y Miembros de Comités de Empresas de*
10 *Propiedad del Estado e Instituciones Autónomas del Estado Costarricense*, dirigido a
11 los miembros de las juntas directivas de las empresas propiedad del Estado y las
12 instituciones autónomas, alta gerencia y personal clave de dichas entidades, los
13 cuales se llevarán a cabo en las siguientes fechas: i) módulo I, los días 6, 7, 8, 13, 14
14 y 15 de octubre; ii) módulo II, los días 17, 18, 19, 24, 25 y 26 de noviembre; iii) módulo
15 III, los días 20, 21, 22, 27, 28 y 29 de octubre del 2020.

16 La directora Ruiz Delgado indicó: “Se plantean las fechas para los módulos I, II y III.
17 Tienen diferentes momentos. No son un solo día ni dos días completos, sino que son
18 espacios de dos o tres horas diarias. Aquí la propuesta sería que procedamos a
19 matricularnos cada uno de nosotros en los módulos que nos falten para completar
20 todo el programa. En el caso de doña Ana Isabel tiene el programa completo; ella ya
21 no tiene que matricularse. En el caso de doña Magdalena, tendría que participar en
22 los tres módulos; doña Ruth en los módulos II y III, y el resto de nosotros solo en el
23 módulo III. En el caso de don Bernardo, hay que preguntarle; pero, creo que él, como
24 no participó en ningún módulo, tendría que participar en los tres. Así que habría que
25 conversar con él a efectos de proceder a su inscripción para esa participación. Se
26 deben aprobar estas participaciones con el fin de que se realicen las inscripciones y
27 el pago respectivo que se establece en la invitación. No sé si tienen alguna pregunta
28 o comentario con respecto a esta propuesta, señores y señoras”.

29 El director Carazo Zeledón expresó: “Ojalá pudiéramos eximir a don Bernardo de que
30 deba ir a esos cursos”.

31 La directora Ruiz Delgado dijo: “Por eso hay que conversarlo con él”.

32 El director Carazo Zeledón manifestó: “Lo digo muy en serio, en el sentido de que,
33 probablemente, él debe haber participado en las gestiones que hizo el Instituto de
34 Gobierno Corporativo, de manera que me parece que no debemos hacerle perder su
35 tiempo. ¿Eso queda en actas?”.

36 La directora Ruiz Delgado respondió: “Sí, señor”.

37 El director Carazo Zeledón externó: “Por favor que quede en actas”.

38 La directora Ruiz Delgado contestó: “Sí, señor. Vamos, entonces, a conversar con don
39 Bernardo, con el propósito de que se haga la valoración que don Mario está
40 solicitando. Estaría pidiéndoles la firmeza del acuerdo para las inscripciones
41 respectivas, a fin de que procedamos y de que sean incorporadas dentro de nuestras
42 agendas, porque son varias fechas. Entonces, tenemos que ir separando los espacios
43 para poder participar en todas las actividades que se están planteando. ¿Están de
44 acuerdo en esa firmeza, señores y señoras?”.

45 Los directivos expresaron su anuencia.

46 Resolución

47 **Considerando** la importancia que reviste la formación de los miembros de la Junta
48 Directiva en materia de gobierno corporativo y con el fin de reforzar la base de
49 conocimientos que les permita asumir un papel activo en el accionar de este órgano
50 colegiado, acorde con las buenas prácticas en esta materia, **POR VOTACIÓN**
51 **NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ EN FIRME: 1) acoger** la invitación del
52 Instituto de Gobierno Corporativo de Costa Rica, para participar en el programa

1 virtual *Gobierno Corporativo para Directivos Personal Clave y Miembros de Comités*
2 *de Empresas de Propiedad del Estado e Instituciones Autónomas del Estado*
3 *Costarricense*, que se llevará a cabo en las siguientes fechas: i) módulo I, los días 6, 7,
4 8, 13, 14 y 15 de octubre; ii) módulo II, los días 17, 18, 19, 24, 25 y 26 de noviembre;
5 iii) módulo III, los días 20, 21, 22, 27, 28 y 29 de octubre del 2020. 2) **Autorizar**, en
6 consecuencia, la participación de la directora María Magdalena Rojas Figueredo en
7 el primer, segundo y tercer módulo del citado programa; de la directora Ruth Alfaro
8 Jara en el segundo y tercer módulo, así como de los directores Jeannette Ruiz
9 Delgado, Marvin Arias Aguilar, Rodolfo González Cuadra y Mario Carazo Zeledón en
10 el tercer módulo. Asimismo, se les autoriza el pago de la cuota de inscripción, en caso
11 de ser necesario.

12 **Nota: se dejó constancia** de que los directores acordaron la firmeza de este acuerdo
13 en forma nominal y unánime, de conformidad con lo que dispone el inciso 2) del
14 artículo 56.º de la Ley General de la Administración Pública.

15 **Comuníquese** a directores participantes, Gerencia General y Dirección Corporativa
16 de Desarrollo Humano.

17 (J.R.D.)

20 ARTÍCULO 6.º

21 La presidenta de este directorio, señora Jeannette Ruiz Delgado, presentó
22 información relativa al evento de lanzamiento del informe de la Organización para la
23 Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), denominado **Gobierno**
24 **Corporativo en Costa Rica**, el cual se llevará a cabo de manera virtual los días 7 y
25 8 de octubre del 2020.

26 Sobre el particular, la directora Ruiz Delgado expresó: “Después de que la Sugeval
27 envío está invitación, han llegado invitaciones por diferentes vías para participar en
28 este evento. Acá lo que se dice es que solamente pueden participar tres personas,
29 entonces, la propuesta sería la participación de don Bernardo como Gerente General,
30 esta servidora en calidad de Presidenta de la Junta Directiva General y don Rodolfo
31 González que estaría acompañándome. ¿Están de acuerdo, señores y señoras?”.
32 Los señores directores manifestaron su anuencia.

33 La directora Ruiz Delgado dijo: “Muchas gracias, entonces, procederíamos a remitir
34 las inscripciones, ya que la fecha límite sería el próximo viernes y les solicitaría la
35 firmeza del acuerdo”.

36 Los señores directores estuvieron de acuerdo con la firmeza.

37 La directora Ruiz Delgado manifestó: “Muchas gracias. Pasaríamos al siguiente
38 punto”.

39 **Resolución**

40 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ EN FIRME: inscribir**
41 a los directores Jeannette Ruiz Delgado y Rodolfo González Cuadra, así como al
42 Gerente General, señor Bernardo Alfaro Araya, en el evento de lanzamiento del
43 informe de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE),
44 denominado **Gobierno Corporativo en Costa Rica**, el cual se llevará a cabo de
45 manera virtual los días 7 y 8 de octubre del 2020, conforme la información remitida
46 por los entes reguladores sobre este particular.

47 **Nota: se dejó constancia** de que los directores acordaron la firmeza de este acuerdo
48 en forma nominal y unánime, de conformidad con lo que dispone el inciso 2) del
49 artículo 56.º de la Ley General de la Administración Pública.

50 **Comuníquese** a directores Ruiz Delgado y González Cuadra, Gerencia General y
51 Dirección Gestión de Entes Reguladores.

1 (J.R.D.)

2

3

4

ARTÍCULO 7.º

5

6 La presidenta de este directorio, señora Jeannette Ruiz Delgado, presentó la
7 invitación al evento denominado ***ALIDE 2020 General Assembly Building***
8 ***sustainable and resilient responses to the Covid-19 crisis –Latin America &***
9 ***the Caribbean***, el cual se llevará acabo de manera virtual los días 7, 9, 13 y 15 de
10 octubre del 2020.

11 Sobre el particular, la directora Ruiz Delgado expresó: “Esta es una agenda a la
12 Asamblea General de Alide 2020, *Construyendo respuestas sostenibles y resilientes a*
13 *la crisis de la Covid 19 de América Latina y el Caribe*, a la cual me han invitado a
14 participar en un panel en donde se va a hablar del tema de transformación digital.
15 La Asamblea sería los días 7, 9, 13 y 15 de octubre. La participación es virtual y, en
16 mi caso, me correspondería hacer mi presentación en el panel del día 9 de octubre.
17 Acá, en el momento que tengamos los *links* para que todos puedan acompañarnos, se
18 los estaremos remitiendo, yo creo que la próxima semana podríamos hacerlo.
19 También, les quería ampliar la invitación, en el sentido de que los estatutos de Alide
20 dicen que para hacer un cambio en el Consejo Directivo se requiere de la participación
21 de todos los miembros en una asamblea presencial y, en vista de que no se puede
22 hacer una asamblea presencial, por esta razón mi nombramiento se va a extender
23 hasta el próximo mes de mayo, en principio, en que se estaría planteando la próxima
24 asamblea presencial. Esta sería una asamblea virtual y, de acuerdo con los estatutos,
25 no se podría hacer ninguna modificación a la conformación del Consejo Directivo. Así
26 que, esa sería la invitación y estaría solamente dándoles la información por si alguno
27 de ustedes tiene a bien acompañarnos en esta Asamblea. No sé si tienen alguna
28 pregunta o algún comentario. Si no es así, estaríamos dando por recibida la
29 invitación”.

30 Los señores directores manifestaron su anuencia.

Resolución

32 SE DISPUSO: tener por presentada la invitación al evento denominado ***ALIDE***
33 ***2020 General Assembly Building sustainable and resilient responses to the***
34 ***Covid-19 crisis –Latin America & the Caribbean***, el cual se llevará acabo de
35 manera virtual los días 7, 9, 13 y 15 de octubre del 2020.

36 (J.R.D.)

37

38

39

ARTÍCULO 8.º

40

41 La secretaria general, señora Cinthia Vega Arias, presentó informe del 28 de
42 setiembre del 2020, referente a los acuerdos tomados por la Junta Directiva General
43 que involucran órdenes para los distintos órganos administrativos y se encuentran
44 pendientes de cumplimiento.

45 La directora Ruiz Delgado dijo: “El día de hoy saldría un acuerdo sobre los créditos
46 de empleados del Banco Nacional. ¿Es así, doña Cinthia?”.

47 La señora Vega Arias respondió: “Correcto. Sí, señora”.

48 La directora Ruiz Delgado agregó: “Bueno, muchas gracias. Estaríamos, dando por
49 recibido, entonces, este informe”.

50 Los directivos mostraron su anuencia.

Resolución

52 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** tener por presentado

1 el informe de acuerdos pendientes de cumplimiento elaborado por la Secretaría
2 General, con corte al 28 de setiembre del 2020.

3 (C.V.A.)
4
5

6 ARTÍCULO 14.^º 7

8 El gerente general a.i., señor Allan Calderón Moya, presentó el resumen ejecutivo
9 DCDH-634-2020, de fecha 21 de setiembre del 2020, emitido por la Dirección
10 Corporativa de Desarrollo Humano, al cual se adjunta el documento denominado
11 ***Análisis empleabilidad para la contratación de personas con discapacidad***.
12 Con la venia de la Presidencia, se integró a esta sesión virtual la señora Maritza
13 Fuentes Salas, directora corporativa de Desarrollo Humano, con el propósito de
14 referirse a este particular.

15 El señor Calderón Moya comentó que, desde hace meses, el equipo de Recursos
16 Humanos tiene la iniciativa de continuar avanzando en el análisis de requerimientos
17 para mejorar la inclusión financiera en el Banco. Destacó que cuando conoció esta
18 iniciativa le pareció espectacular y de bastante relevancia; por tanto, quiso que este
19 órgano colegiado lo tuviera de primera mano y conozca en qué ha trabajado el equipo
20 liderado por doña Maritza a fin de ver cómo se amplía esto, más en una época en que
21 el Banco es llamado a mejorar la inclusión, en cuanto a imagen y reputación. Añadió
22 que se trae este tema a partir de una discusión que se dio aproximadamente en
23 febrero en la Junta Directiva.

24 A continuación, la señora Fuentes Salas expresó que lo presentado en esta ocasión es
25 un análisis de las posibilidades de empleabilidad que se tienen en la organización
26 respecto a la población con discapacidad. Indicó que el propósito fue valorar los
27 requerimientos de talento de la institución y la posibilidad de realizar esa inclusión
28 a través del establecimiento de alianzas con entidades gubernamentales y no
29 gubernamentales, las cuales ya se han venido desarrollando en los últimos años y que
30 facilitan estos procesos, mediante la preparación, colocación y asesoría de las
31 personas con discapacidad. Dijo que ya hay normativa en el país relacionada con esta
32 materia, a saber: Ley n.º 7600, *Igualdad de Oportunidades para las Personas con*
33 *Discapacidad*, y Ley n.º 8862, *Inclusión y Protección Laboral de las Personas con*
34 *Discapacidad en el Sector Público*, las cuales son tomadas en cuenta en todos los
35 procedimientos y directrices que hoy están operando en la institución. Externó que,
36 en esta misma línea, en el Conglomerado se dispone de una política de inclusividad,
37 en la que, de acuerdo con lo que establece la Declaración Universal de los Derechos
38 Humanos, no hay ningún tipo de distinción, no solo por discapacidad, sino tampoco
39 por otras como raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra
40 índole, y no se limita de ninguna manera la inclusión laboral. Manifestó que la
41 inclusión de personas con discapacidad tiene características particulares que, según
42 el giro de negocio, se deben tomar en cuenta. Indicó que el Conglomerado, a la fecha,
43 tiene 40 personas con discapacidades de diferente tipo (auditiva, sensitiva, sensitiva
44 y motora, motora, y visual) y están distribuidas de la siguiente manera: 23 personas
45 en la red comercial y 17 personas en Casa Matriz. Dijo que, en términos de escala,
46 donde se tiene la mayor concentración es en la administrativa y en la técnica,
47 precisamente, por las características de contratación que se hace en el Banco, en que
48 las posiciones que quedan disponibles normalmente están relacionadas con esas
49 escalas; además, debido a que, de ahí se mueve el personal hacia categorías
50 superiores y, por la misma Convención Colectiva, toda posición que quede vacante,
51 hasta una categoría T-04 está sujeta a concurso, excepto que se demuestre inopia.
52 Apuntó que, por tanto, las posibilidades de inclusión están limitadas a esas escalas.

1 Luego, comentó que para poder determinar cuál es la posibilidad que tiene la
2 organización de realizar inclusiones de personas con discapacidad, con la experiencia
3 acumulada de las 40 personas y lo que se ha logrado recolectar a nivel país, se toma
4 en cuenta el comportamiento de la rotación, las salidas y contrataciones del 2015 al
5 2020, así como la Encuesta Nacional sobre Discapacidad realizada por el INEC, cuya
6 última actualización es del 2018. Expresó que con alianzas con organizaciones no
7 gubernamentales, principalmente, la Fundación *Yo puedo, ¿y vos?*, la cual es la que
8 ha venido abriendo más camino para la inclusión de personas con discapacidad en la
9 fuerza laboral, se revisaron los perfiles con mayor rotación y, por lo tanto, es donde
10 se podrían tener posibilidades de contratación. En relación con el análisis de
11 viabilidad para la inclusión laboral de personas con discapacidad, externó que, en
12 términos de la demanda laboral, con datos 2015-2020, se administra una rotación de
13 2,79 (150 personas al año). Asimismo, explicó que se han venido tomado una serie de
14 medidas en los últimos períodos, que han optimizado la composición de la planilla y
15 ha disminuido la cantidad de recursos que se necesitan, lo cual ha sido valorado con
16 Mejora Continua, con técnicas de revisión de cargas de trabajo y optimización de
17 nómina, y a la fecha se tiene una disminución de 11% de las plazas activas. También,
18 señaló que el 82% de las contrataciones, bajo este escenario, se da en la escala
19 administrativa, el 11% en puestos técnicos y 7% en posiciones profesionales y de nivel
20 de jefatura. Después, manifestó que, viendo las valoraciones de las posiciones, es
21 viable hacer adecuaciones a los perfiles laborales de servicio al cliente, cajas,
22 plataforma y asesor bancario, sin detrimento de que pueda haber otras posiciones en
23 que, dependiendo del tipo de discapacidad, se puedan hacer también adecuaciones.
24 Apuntó que la población o mercado laboral que se tiene de personas con discapacidad
25 en el país es limitado. También, dijo que, de acuerdo con la encuesta del INEC y con
26 la información recabada con otras organizaciones, de la población económicamente
27 activa con discapacidad, el 79% tiene una discapacidad severa; es decir, que podría
28 darse posibilidades solo al 21% restante, del cual el 10% tiene secundaria completa y
29 de este solo 17% educación superior. Puntualizó que, tomando en cuenta esta
30 información, la oferta laboral de personas con discapacidad es limitada.
31 Posteriormente, comentó las conclusiones y recomendaciones. Indicó que el 10% de la
32 población económicamente activa, que tiene algún tipo de discapacidad, es la que
33 podría cumplir con los requisitos de ingreso que establece la organización, según los
34 perfiles, los cuales ya se tienen definidos y adecuados conforme el tipo de
35 discapacidad, por lo que en el momento en que pudiera darse alguna posibilidad se
36 continuaría con el proceso de inclusión laboral, en coordinación con las alianzas que
37 se tienen vigentes con organizaciones públicas y privadas, que disponen de bolsas del
38 empleo. Señaló que son pocas las organizaciones en el país que están haciendo el
39 proceso. Agregó que, a nivel formativo, en el Tecnológico, la Universidad de Costa
40 Rica, la Universidad Nacional y otras entidades privadas han hecho un esfuerzo y se
41 constituyen en una fuente de información si fuera posible hacer la contratación y,
42 como lo indicó anteriormente, la Fundación *Yo puedo, ¿y vos?* ha venido haciendo un
43 mayor trabajo. Manifestó que, en síntesis, con esta condición de país y posibilidades
44 del negocio, se continuaría manteniendo la práctica de abrir posibilidades de
45 contratación para las personas con discapacidades físicas y auditivas,
46 principalmente, que son las que se podrían alinear de mejor manera al giro del
47 negocio; además, se mantendrían y fortalecerían las alianzas que ya se tienen con
48 dichas organizaciones, de manera que, ante una posibilidad, se puedan acceder a
49 estas o, incluso, si tienen alguna persona con discapacidad que podría formar parte
50 de la institución, la refieren y se le aplican los procesos de valoración
51 correspondientes, dentro del marco de gestión de riesgo de contratación de personal
52 y de las posibilidades de la organización y del giro del negocio.

1 La directora Solano Brenes comentó: "Primero, doña Maritza, me siento muy
2 satisfecha de escuchar el informe. Realmente, fui una de las promotoras de este tema
3 y se lo había solicitado a don Gustavo (qdDg) en el mes de febrero, por lo siguiente:
4 quería conocer las políticas que tenía el Banco, la cantidad de personas que estábamos
5 empleando y un poco qué se estaba haciendo. Me parece muy importante y reconozco
6 el esfuerzo que se está realizando. Creo que dentro de las estadísticas habría que
7 revisar más esa disponibilidad. En este momento, en la última encuesta en Costa
8 Rica casi 700.000 personas tienen algún grado de discapacidad y realmente hay
9 muchísima opción, dado que la mayoría de la población está desempleada; aquella
10 que tiene condición de trabajar. Ahí podríamos segregar por áreas y por regiones. Me
11 imagino que en los contactos y alianzas con las organizaciones se tienen ubicadas las
12 personas que podrían eventualmente colaborarnos en las regiones. Incluso, por tema
13 de género, porque en el último estudio se identificaba que había una mayor proporción
14 de personas con discapacidad en zonas vulnerables dentro de las cuales una mayoría
15 eran mujeres; es decir, teníamos una doble condición de vulnerabilidad. Eso es un
16 punto que me parece relevante y que el Banco Nacional puede hacer mucho para
17 tender ese puente. Lo otro es, en términos de esas políticas y en condiciones iguales,
18 ¿qué están haciendo las subsidiarias del Banco? Es la primera pregunta. La segunda,
19 es que la misma ley prevé un escudo fiscal que ha venido variando en términos de
20 todas las reformas. Quería preguntarle, no sé si a usted o a don Allan, si el Banco en
21 algún momento ha utilizado ese escudo del costo en los salarios, que significa en la
22 planilla rebajarlo de los impuestos de la contratación de las personas con
23 discapacidad. Consulto si en algún momento el Banco ha utilizado ese escudo fiscal.
24 Con lo demás, realmente, todo el apoyo. Me parece que es encomiable esta iniciativa.
25 Muchas gracias, don Allan también. Esto es una tarea pendiente. Realmente, se ha
26 hecho un esfuerzo; pero, sin duda alguna, el número que tenemos es insuficiente en
27 comparación con todo lo que se debe hacer y es parte de los objetivos del Banco
28 Nacional y está dentro de su naturaleza. Qué más que generar no solamente ese
29 acercamiento de poder dar condiciones de igualdad, sino de tender la mano a una
30 población que ahorita está totalmente desfavorecida. Muchas gracias".

31 La directora Rojas Figueredo dijo: "Doña Maritza, mucho gusto de escucharla".

32 La señora Fuentes Salas respondió: "Muchas gracias, doña Magdalena. Igual".

33 La directora Rojas Figueredo indicó: "Me uno a los comentarios de doña Ana Isabel y
34 me complace mucho saber que estamos caminando en esta línea, que es como la otra
35 cara, que tal vez a veces no se valora tanto dentro del accionar de una institución
36 como el Banco Nacional. Perdón el comentario; pero, la verdad es que en esto tenemos
37 que hacer siempre mucho esfuerzo, también por la poca disponibilidad del perfil del
38 recurso que se requiere. Ahí instaría a doña Maritza y a todo su equipo, y sé que ella
39 tiene una gran sensibilidad en estos temas, a poder fomentar, en la medida de lo
40 posible, nuestra participación con estas poblaciones. Le preguntaría, únicamente, si
41 tenemos algún plan de inducción y de capacitación para estas personas cuando
42 ingresan a la institución y si hay, también, algún programa de sensibilización para
43 los equipos de trabajo. Aunque pareciera que no es así, la verdad es que tengo
44 conocimiento de causa de que, efectivamente, a algunos equipos de trabajo les cuesta
45 aceptar y acompañar a la gente que ingresa en estas condiciones. Muchas gracias".

46 La directora Ruiz Delgado dijo: "Muchas gracias. ¿Don Mario?".

47 El director Carazo Zeledón expresó: "Quería referirme a eso que hablaron doña Ana
48 y doña Magda y, al mismo tiempo, buenos días, Maritza. Esto está muy bien; pero, sí
49 tengamos en cuenta que el Banco tiene la obligación de cumplir con las definiciones
50 y establecer los criterios que señala la Ley n.º 7600. En ese sentido, no puede haber
51 una actuación diferente de esta, aunque sabemos que en la realidad hay que avanzar
52 mucho para la inclusión de personas con discapacidad dentro de los grupos de trabajo

1 y, en este caso, dentro del grupo de trabajo del Banco. Tal vez los comentarios de doña
2 Magda y doña Ana Isabel puedan servir para enfatizar la necesidad que tenemos
3 nosotros como institución y las subsidiarias, para incluir o incorporar dentro de
4 nuestro cuerpo de trabajo a las personas, indistintamente de su condición de persona
5 con discapacidad. Ese es el sentido de la Ley. Veámoslo. Ayer mismo sale en La
6 Nación un artículo de una persona con discapacidad que logra obtener una condición
7 muy especial y que es la pensión por vejez, adecuada a sus circunstancias, es decir,
8 las características personales que la hacen caer dentro de un rango en el que no
9 debería estar cayendo, sino que debería ser comprendido completamente. Perdonen
10 que haga esas observaciones. Estoy seguro de que todos entenderemos que es un
11 recordatorio de lo que para mí fue la mejor ley que me tocó trabajar en el tiempo en
12 el que fui diputado y la llevo con mucho orgullo al darme cuenta cómo se va avanzando
13 en el proceso de darle igualdad de oportunidades a las personas con discapacidad. Por
14 eso celebro el informe y, al mismo tiempo, doy los mejores deseos para que en el Banco
15 no prevalezca, en ninguna forma, ninguna discriminación por este tipo de
16 situaciones".

17 La directora Ruiz Delgado mencionó: "Muchas gracias, don Mario. Antes de darle la
18 palabra a doña Maritza para que nos dé respuestas, creo que el tema es muy
19 importante desde muchos puntos de vista. Uno es el punto de vista humano y lo que
20 significa darles oportunidades a estas personas que en el pasado no tenían esa
21 apertura. Creo que Costa Rica ha avanzado muchísimo y de forma bastante rápida
22 en ayudarles a que puedan sentirse incorporados dentro de todos los procesos de la
23 vida cotidiana de los ciudadanos y ciudadanas costarricenses. A mí me tocó también,
24 así como a don Mario, en el año 2010, participar en la aprobación de esta Ley que, si
25 no me equivoco, es la n.º 8862. Esa es la Ley sobre otorgarle el 5%, por lo menos, de
26 las plazas vacantes a las personas con discapacidad. La idea era precisamente eso,
27 comenzar a darles esas oportunidades para promover que estas personas puedan
28 incorporarse en todos los espacios que los puedan llevar luego a ser parte del mercado
29 laboral. Aquí estamos hablando, específicamente, del sistema educativo costarricense
30 para que se puedan ir formando. Muchos se han venido formando a través de la
31 puesta en operación de espacios en los centros educativos, donde se incorporan en el
32 aula. Ese es todo un tema y ha sido bastante complejo porque hay que lidiar con las
33 particularidades de cada una de estas personas e incorporarlas en el proceso de
34 aprendizaje, de tal forma que se les pueda medir de acuerdo con sus posibilidades.
35 Tampoco se trata de llevarlos a extremos, entonces, realmente ha sido muy
36 interesante. El hecho de que el Banco esté poniendo en operativa este proceso me
37 parece que es una muestra de esa sensibilidad y esa primera parte que mencionaba
38 que era la humana. Es algo que nunca se nos puede olvidar. Somos una institución
39 financiera que debe buscar eficiencia y una serie de condiciones; pero, que también
40 tiene que darles esa oportunidad y esos espacios a estas personas. Así que yo también
41 celebro, al igual que los compañeros, el que estemos promoviendo estos espacios para
42 la empleabilidad de estas personas en nuestra institución. Creo que podríamos tratar
43 de hacer bastante más. Ojalá pudiéramos llegar, por lo menos, a ese 5% de colocación
44 de plazas vacantes. Yo sé que no es tan sencillo, pero, ahora que hablaba doña Magda
45 de los procesos de inducción y de la sensibilización en los equipos de trabajo, me
46 parece que sí podríamos hacer bastante en algunos centros educativos en donde esta
47 población puede estar asistiendo y que podría ser, perfectamente, un espacio para
48 que luego podamos buscar las formas de traerlos a la institución porque, al final del
49 día, ese es el objetivo, que se sientan incorporados, que se sientan productivos, que se
50 sientan parte del país y, además, la mayoría de ellos logra producir muy bien.
51 Entonces, igualmente celebro lo que los compañeros han mencionado y que el Banco
52 esté haciendo grandes esfuerzos en esta tarea. Doña Maritza, de verdad, muchas

1 gracias también porque su equipo y usted se nota que lo están haciendo porque
2 además les nace. A veces se ve como cumplimiento de cosas y yo creo que aquí no hay
3 nada de eso. Eso lo agradezco como parte de esta institución. Básicamente lo que
4 quería era hacer ese comentario. No sé si tienen algún otro comentario antes de
5 decirle a doña Maritza que nos dé respuestas a las preguntas que han hecho algunos
6 de los compañeros y compañeras. Si no hay comentarios, doña Maritza, tiene usted
7 la palabra”.

8 La señora Fuentes Salas manifestó: “Muchas gracias, doña Jeannette. Sí,
9 efectivamente. Agradecerles también sus palabras. El equipo de la Dirección y creo
10 que la organización en general es una organización muy comprometida con la
11 inclusión, independientemente de cualquier valoración que pudiéramos hacer de las
12 personas. Específicamente con las personas con discapacidad, como bien indicó doña
13 Ana, la población ronda casi las 700.000 personas, pero, de acuerdo con los datos
14 disponibles, de estas 700.000 personas solamente el 44% son población
15 económicamente activa. Podríamos hacer procesos, como bien señala doña Jeannette,
16 tomando en cuenta las personas que hoy están en inclusión educativa, porque
17 también esto ha avanzado mucho en los últimos años en el país y podría darnos
18 mayores posibilidades de captación de personal a futuro. Hoy la situación es que
19 tenemos, solamente, una oferta laboral que se circumscribe a estos porcentajes que
20 les decía de personas con secundaria o con educación superior. En total suman, más
21 o menos, unas 150.000 personas, de las cuales muchas ya están, por dicha, incluidas
22 en la fuerza laboral; pero, definitivamente, es una actividad que mantenemos como
23 parte del proceso y, como les decía, con estas fuentes de reclutamiento de estas
24 organizaciones que están haciendo los procesos de inclusión. Para poder hacer la
25 inclusión laboral, efectivamente, hay un proceso de inducción, no solo a la persona
26 dependiendo del tipo de discapacidad, sino también al grupo. Esto tiene mucho que
27 ver con el tipo de discapacidad. Si es una discapacidad auditiva o visual, que no sea
28 física, que es evidente, pero no limita las otras capacidades, hay un proceso de
29 acompañamiento al equipo. Si es una discapacidad cognitiva, con mucha más razón.
30 Tuvimos una experiencia interesante el año pasado con la inclusión de una persona
31 con Síndrome de Down. Logramos tenerla dentro de la organización hasta que empezó
32 la pandemia, precisamente, y fue una experiencia de aprendizaje maravillosa en todo
33 el sentido de la palabra. Creo que don Mario se refería precisamente al caso de
34 Carmencita, toda una pionera en la apertura de esta inclusión laboral y es una de las
35 poblaciones en las que, a futuro, creo que podemos apostar. Han mejorado bastante
36 los procesos formativos y requieren de un acompañamiento muy específico, pero, es
37 parte del trabajo que está definido en los procedimientos. En relación con la
38 posibilidad de utilizar el escudo fiscal, sí, hay todo un trámite. La persona presenta
39 su certificación del Conapdis sobre la discapacidad y nosotros aplicamos el escudo
40 desde el área financiera, pero, sí se hace esa aplicación. Bueno, de nuestra parte, creo
41 que contesté las inquietudes en general”.

42 La directora Solano Brenes señaló: “Perdón, doña Maritza. Disculpe, doña Jeannette.
43 Lo de las subsidiarias, si hay alguna política similar”.

44 La señora Fuentes Salas respondió: “La Política de Inclusividad es del Conglomerado.
45 Aplica para las cinco unidades de negocio, tanto para el Banco como para las
46 subsidiarias. Ahora, este año, ya desarrollamos una actividad de gestión de talento
47 integrada, las cuatro subsidiarias y nosotros. Estamos manteniendo sesiones
48 periódicamente para poder ir impulsando las políticas. Así que estamos recordándoles
49 sobre esta”.

50 La directora Solano Brenes dijo: “Muchas gracias, doña Maritza”.

51 La señora Fuentes Salas indicó: “Con muchísimo gusto”.

1 La directora Ruiz Delgado acotó: "Muchas gracias, doña Maritza. Si no hay más
2 comentarios, estaríamos agradeciéndole a doña Maritza la presentación de este
3 análisis y me parece que esto nos sensibiliza mucho a todos y todas los aquí presentes,
4 sobre los acompañamientos que el Banco tiene que darles a muchas poblaciones, entre
5 ellas este tipo de población, máxime cuando somos una entidad no solamente estatal,
6 sino que presta servicios. Lo que hagamos en pos de ayudarle a estos grupos siempre
7 va a ser muy bien sentido por nosotros. No digo ni siquiera recibido porque no es de
8 las cosas que se cuentan, pero sí de las que se hacen y se sienten. Así que muchas
9 gracias, doña Maritza por la presentación".

10 De seguido, la señora Maritza Fuentes Salas dejó de participar en la presente sesión.
11 La directora Ruiz Delgado señaló: "Un tema muy agradable y diría que refrescante
12 en medio de tantas crisis. Pasaríamos al punto 4c.".

13 **Resolución**

14 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** tener por presentado
15 el resumen ejecutivo DCDH-634-2020, de fecha 21 de setiembre del 2020, emitido por
16 la Dirección Corporativa de Desarrollo Humano, al cual se adjunta el documento
17 denominado ***Análisis empleabilidad para la contratación de personas con
discapacidad***, expuesto en esta oportunidad por la señora Maritza Fuentes Salas,
18 directora de esa dependencia.

19 **Comuníquese** a Gerencia General y Dirección Corporativa de Desarrollo Humano.
20 (A.C.M.)

21 **ARTÍCULO 16.º**

22 El gerente general a.i., señor Allan Calderón Moya, presentó, para conocimiento de
23 este órgano colegiado, el resumen ejecutivo DCF-J140-2020, de fecha 21 de setiembre
24 del 2020, al que se adjunta el informe DAE-048-2020 denominado ***Análisis
Coyuntural del mercado cambiario costarricense***, elaborado por la Dirección de
25 Análisis Económico, adscrita a la Dirección Corporativa de Finanzas.

26 La directora Ruiz Delgado indicó: "Vamos a tratar, don Allan, de hacer esto y después
27 de que cerremos este análisis pasaríamos al receso del almuerzo y estaríamos
28 retomando después del receso con el informe de desempeño, don Allan".

29 El señor Calderón Moya señaló: "Sí, señora. Con mucho gusto. Básicamente,
30 queríamos compartirles, a solicitud, también, de algunas de las preguntas que
31 ustedes tenían en las últimas semanas, cómo estaba el mercado cambiario en Costa
32 Rica y respaldarlo con algunos datos y lo más importante yo creo que son las
33 perspectivas del tipo de cambio y, también, indicarles que, a partir de la otra semana,
34 vamos a estar incorporando dentro del informe de liquidez semanal un pequeño
35 apartadito, donde ustedes van a estar viendo los principales indicadores del
36 movimiento del tipo de cambio para que estemos, no solo en liquidez, actualizados
37 periódicamente, casi que diariamente, con esa información, sino con el tema del tipo
38 de cambio. Vamos a hablar seis cositas muy rápidas. Lo primero es que ustedes
39 pueden ver en el informe que les hicimos llegar (en la diapositiva número cinco lo
40 pueden ir siguiendo) que el tipo de cambio, en efecto, ha tenido una tendencia
41 ligeramente hacia el alza. A partir del mes de mayo la depreciación del tipo de cambio
42 es alrededor del 3%; sin embargo, lo importante que quería traer a colación era que
43 la variación del tipo de cambio de Costa Rica, si lo comparamos con el resto de
44 América Latina, que tienen otras particularidades, estamos claros, es relativamente
45 muy baja, de hecho, el tipo de cambio interanual de agosto a agosto en Costa Rica ha
46 cambiado apenas un 4,27%, que está muy lejos de la depreciación de Brasil que es del
47 24%, Uruguay de 15%, Dominicana de 14%. Tal vez, aquí, la primera conclusión era
48

1 que, como en Costa Rica no hemos estado acostumbrados a la flotación del tipo de
2 cambio, cualquier movimiento como estos nos genera alguna zozobra; sin embargo,
3 como hemos mencionado, el tipo de cambio se ha movido en niveles muy bajos de
4 depreciación o apreciación del tipo de cambio, que es del alrededor del 2% o 3%. ¿Qué
5 ha venido ocasionando esto? Ustedes en la página seis puedes ver como se ha
6 comportado el mercado cambiario en el Monex versus lo que se negocia y lo que sí
7 hemos visto es que, en los últimos dos meses, el monto negociado es cada vez menor;
8 entonces, ¿qué es lo que ocurre? Cuando el mercado de Costa Rica cada vez es menor,
9 es muy chiquitito, cualquier movimiento relativamente de compra, por ejemplo,
10 posiciones de US\$1,0 millón o US\$1,5 millones hacen mucha presión hacia el alza en
11 el tipo de cambio y hace que se deprecie. Eso es lo que hemos visto a partir de julio,
12 particularmente, una reducción en las ventanillas. Recordemos que los saldos en
13 ventanillas son las compras netas que tenemos las instituciones financieras; es decir,
14 día a día hay gente que deposita o hace cambios de moneda y gente que retira o hace
15 cambios de moneda y, por tanto, genera, al final del día, un saldo positivo o negativo
16 en cuanto a dólares. Lo que hemos visto son saldos cada vez menos positivos. Hay
17 más retiros de dólares de los que entran y eso merma en el mercado Monex, cada vez
18 va un poquito menos en el mercado Monex, que es un mercado de cola. ¿Por qué se ha
19 ido la parte de las ventanillas? En gran parte porque ha habido una disminución
20 desde el punto de vista de mercado externo, en lo que corresponde a entradas de
21 capital por inversión extranjera directa, porque en la brecha comercial hay menos
22 exportaciones; no obstante, sí quiero que ustedes puedan ver después el informe. En
23 la diapositiva ocho pueden ver la balanza comercial y pueden notar que, si bien,
24 claramente, hay una merma en las exportaciones y también en las importaciones, esa
25 brecha comercial es menos negativa que la de años anteriores acumulada, por
26 ejemplo, a julio; es decir, hay menos exportaciones, pero las importaciones son
27 bastante menores. Entonces, eso es lo que nos ha permitido que junto con las brechas
28 de menor ventanilla que tenemos en el sistema financiero no haya una presión muy
29 fuerte para que suba el tipo de cambio. También, tenemos que considerar lo que
30 hemos conversado sobre el tema del apoyo presupuestal vía empréstitos. Si se llega a
31 negociar el tema del Fondo Monetario y la entrada de financiamiento externo,
32 estamos hablando que son alrededor de unos US\$2.400,0 millones, eso haría que se
33 elimine esa presión hacia la depreciación del tipo de cambio y nuestro equipo de
34 Finanzas concluye en que el tipo de cambio podría finalizar el año 2020, si se da el
35 tema de la negociación con el Fondo Monetario, entre ₡585,0 y ₡590,0; una
36 depreciación entre el 2% y 3%; por lo tanto, no deberíamos ver alguna presión
37 significativa. Eso es, doña Jeannette y señores y señoritas, lo que preparamos. Como
38 les mencionaba, la idea es que semana a semana vamos a incluir un apartadito
39 pequeño en el informe de liquidez para que ustedes le puedan dar seguimiento al
40 mercado cambiario. Cualquier consulta con gusto”.

41 La directora Ruiz Delgado apuntó: “Muchas gracias. No sé si tienen alguna pregunta
42 o algún comentario con respecto a este informe. Realmente es un informe importante
43 porque hay mucha especulación con respecto a lo que está pasando en el país y a las
44 posibilidades de una gran devaluación. Mucha gente pregunta y yo creo que tener
45 estos informes, de alguna manera, ayuda a dar respuestas cuando preguntan: *mire,*
46 *usted espera que se vaya a disparar el tipo de cambio?*, pues yo creo que ahí están
47 todas las respuestas en el informe y que son muy oportunas para nuestro
48 conocimiento y para, también, tratar de tranquilizar un poco al mercado, porque, a
49 veces, hay una reacción un poquito adversa cuando se empieza a ver este tipo de
50 movimientos, como dice don Allan, porque no están acostumbrados a las
51 fluctuaciones; entonces, dicen: *se va a disparar* y todo el mundo comienza a comprar
52 dólares o, por lo menos, los que pueden. Así que muchas gracias”.

1 La directora Alfaro Jara señaló: “Doña Jeannette, perdón”.

2 La directora Ruiz Delgado manifestó: “Sí. ¿Doña Ruth y doña Magdalena?”.

3 La directora Alfaro Jara acotó: “Don Allan, usted decía que se esperaba que si la
4 negociación con el Fondo Monetario se concretaba termináramos en alrededor de ¢580
5 y algo, ¿qué pasa si esa negociación no se da en el 2020?”.

6 El señor Calderón Moya explicó: “El tipo de cambio podríamos esperar que se
7 mantenga porque lo que ha hecho el Banco Central cuando entran divisas es
8 comprarlas para que no se aprecie mucho el tipo de cambio. Nos parece que hay una
9 probabilidad relativamente alta de que algún tipo de negociación se vaya a llevar a
10 cabo con el Fondo Monetario; entonces, ese escenario es bastante plausible. En cuyo
11 caso, si no se diera, el efecto de depreciación del tipo de cambio sí sería muy fuerte e,
12 incluso, nosotros hemos hecho estimaciones y, ahora que hablábamos en términos de
13 riesgos, si no hay una negociación con el Fondo Monetario o no se concluye en los
14 próximos meses de forma positiva, es probable que tengamos apreciaciones del tipo
15 de cambio o subidas tan fuertes y aceleradas como las que tuvimos en el 2018 e,
16 incluso, más. En Riesgos hacemos escenarios, por ejemplo, de riesgos con tipos de
17 cambio donde hay depreciaciones por encima del 15% o 20%, pero yo creo que hay que
18 ir paso por paso. El escenario esperable es ese, que se va a llevar a cabo algún tipo de
19 negociación y creo que este plan, está clarísimo, no se va a votar tal cual está, creemos
20 que va a haber algunos ajustes de este plan y que eso sería suficiente para que se den
21 los influjos y que; por lo tanto, el tipo de cambio se mantenga allí. Ahora, si no hay
22 del todo ninguna negociación, sí podríamos esperar niveles del tipo de cambio que
23 pueden superar el 15%”.

24 La directora Alfaro Jara dijo: “Muchas gracias”.

25 La directora Ruiz Delgado mencionó: “Muchas gracias. Doña Magdalena y luego don
26 Marvin”.

27 La directora Rojas Figueredo expresó: “Don Allan, como derivado del informe, ¿cuánto
28 del porcentaje de la cartera que tenemos en dólares colocada es de no generadores?
29 ¿Tiene el dato?”.

30 El señor Calderón Moya respondió: “Sí, nuestra cartera de no generadores, o sea, la
31 cartera en dólares total; es más, le voy a dar todo el dato, el total de activos en dólares
32 de la cartera de crédito e inversiones es del 28%, de ese 28%, la cartera nuestra de
33 crédito es alrededor, más o menos, del 60% y de eso lo que es no generador es del 90%
34 y resto. Lo que pasa es que de ese 90% y resto es de perfil no generador de bajo riesgo”.

35 La directora Rojas Figueredo señaló: “Muchas gracias”.

36 La directora Ruiz Delgado indicó: “Muchas gracias. ¿Don Marvin?”.

37 El director Arias Aguilar mencionó: “Solamente indicarle a don Allan que el informe
38 me gustó mucho, porque es un informe muy concreto, pero muy bien sustentado.
39 Entonces, agradecerle a don Allan este informe”.

40 La directora Ruiz Delgado expresó: “Así es, don Marvin. Es un excelente informe y
41 con muy buenos datos para tener confianza en lo que se está leyendo y, por supuesto,
42 si lo tiene que replicar, de alguna manera, igualmente hacerlo. Ahora que don Allan
43 hablaba de la negociación con el Fondo Monetario, yo también creo que algo va a salir.
44 Que sea lo que se planteó, en principio, por parte del Gobierno, sí creo que eso no,
45 pero sí debería de salir algo, porque las consecuencias de que no salga nada sí son, yo
46 le pondría la palabra catastróficas, incluso, más complicadas o más violentas que lo
47 que significa una negociación hasta como la que presentó el Gobierno, así que hay
48 que tener mucha esperanza de que esto camine para que el país vaya reacomodándose
49 y que no tengamos que vivir consecuencias muy adversas, especialmente en las
50 poblaciones más vulnerables, que son las que siempre se defienden; pero, al final,
51 muchas veces, son las que terminan teniendo que poner la mayor parte de los recursos
52 para salir adelante. Así que yo sí creo que hay que hacer algo y que tiene que salir

1 algo. Muchas gracias, don Allan, por la presentación. Realmente es un muy buen
2 informe. Estaríamos decretando un receso a partir de este momento y estaríamos
3 regresando a la una y quince minutos. Que disfruten mucho el almuerzo. Buen
4 provecho”.

5 **Resolución**

6 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** tener por presentado
7 el resumen ejecutivo DCF-J140-2020, de fecha 21 de setiembre del 2020, al que se
8 adjunta el informe DAE-048-2020 denominado *Análisis Coyuntural del mercado*
9 *cambiarío costarricense*, elaborado por la Dirección de Análisis Económico,
10 adscrita a la Dirección Corporativa de Finanzas, y expuesto en esta oportunidad por
11 el señor Allan Calderón Moya, gerente general a.i.

12 **Comuníquese** a Gerencia General y Dirección Corporativa de Finanzas.

13 (A.C.M.)

14

15

16 **ARTÍCULO 19.^º**

17

18 El gerente general a.i., señor Allan Calderón Moya, presentó el resumen ejecutivo
19 SGRC-254-2020 del 21 de setiembre del 2020, de la General de Riesgo y Crédito, al
20 cual se adjuntan los siguientes informes elaborados por la Dirección de Entes
21 Reguladores, para conocimiento de este órgano colegiado: **i)** GER-IR-132-2020
22 denominado *Regulación Financiera: Actualización del 01 al 31 de julio del 2020* y **ii)**
23 GER-IR-133-2020 denominado *Regulación Financiera: Actualización del 01 al 31 de*
24 *agosto del 2020*. En dichos informes se hace referencia a los cambios normativos
25 emitidos por el y la , en materia de crédito, cumplimiento de la Ley n.º 8204, seguros,
26 pensiones, entre otros aspectos.

27 Sobre el particular, la directora Ruiz Delgado dijo: “Salvo que tengan alguna
28 pregunta planteada, estaría dando por recibido el tema. No sé si tienen alguna
29 pregunta o comentario. Entonces, estaríamos dando el tema por recibido y
30 pasaríamos al siguiente punto”.

31 Los señores directores estuvieron de acuerdo.

32 **Resolución**

33 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** tener por presentado
34 el resumen ejecutivo SGRC-254-2020 del 21 de setiembre del 2020, de la General de
35 Riesgo y Crédito, al cual se adjuntan los siguientes informes elaborados por la
36 Dirección de Entes Reguladores, en los cuales se hace referencia a los cambios
37 normativos emitidos por el y la , en materia de crédito, cumplimiento de la Ley n.º
38 8204, seguros, pensiones, entre otros aspectos: **i)** GER-IR-132-2020 denominado
39 *Regulación Financiera: Actualización del 01 al 31 de julio del 2020* y **ii)** GER-IR-133-
40 2020 denominado *Regulación Financiera: Actualización del 01 al 31 de agosto del*
41 *2020*

42 **Comuníquese** a Gerencia General y Dirección de Entes Reguladores.

43 (A.C.M.)

44

45

46 **ARTÍCULO 23.^º**

47

48 La presidenta del directorio, señora Jeannette Ruiz Delgado, sugirió: “Con respecto
49 al punto 5a. que es el *Informe integral de riesgos BNCR y subsidiarias a agosto 2020*,
50 les estaría solicitando que lo pasemos para la próxima sesión, en vista de que es un
51 tema muy importante y requiere de un espacio de tiempo suficiente para su análisis
52 y discusión. ¿Están de acuerdo, señores y señoras?”.

1 Los señores directores manifestaron su anuencia.
2 La directora Ruiz Delgado indicó: "Muchas gracias. Entonces, sin más asuntos que
3 tratar y siendo las cuatro y diez minutos de la tarde, estaríamos levantando la sesión,
4 así que muchísimas gracias. Nos estamos viendo el próximo jueves a las ocho de la
5 mañana, Dios mediante, en el piso 19, los que tengan a bien acompañarnos y los que
6 no puedan acompañarnos estaríamos viéndonos vía virtual. Así que muchísimas
7 gracias, que pasen muy buena tarde".

8 **Resolución**

9 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** **acoger** la propuesta
10 presentada por la presidenta de este directorio, señora Jeannette Ruiz Delgado y, en
11 consecuencia, **posponer**, para la próxima sesión ordinaria que celebre la Junta
12 Directiva General, el conocimiento y resolución del siguiente punto del orden del día:
13 **5a. Informe integral de riesgos BNCR y subsidiarias a agosto 2020.**

14 **Comuníquese** a Gerencia General. (J.R.D.)
15 A las dieciséis horas con diez minutos se levantó la sesión.

16
17
18
19

PRESIDENTA

SECRETARIO

Sra. Jeannette Ruiz Delgado

Sr. Rodolfo González Cuadra

20